

Dec. No. 139-12 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado y a varios diplomáticos en el servicio Exterior. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 139-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Arturo Rafael Fernández Reyes, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Héctor Rodríguez Pimentel, renunciante.

ARTÍCULO 2.- El señor Elvis Antonio Rosario Arias, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución de la señora Alexandra Izquierdo.

ARTÍCULO 3.- El señor Freddy Pascal, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del señor Danny Morel.

ARTÍCULO 4.- El señor Dante Alfonso Méndez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua, en sustitución de la señora Mercedes Solís.

ARTÍCULO 5.- El señor Héctor Radamés Capellán Conde, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Dante Alfonso Méndez.

ARTÍCULO 6.- El Lic. Alfredo Stefan Bosch, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica.

ARTÍCULO 7.- El señor Esteban De La Cruz Jiménez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, en sustitución de la señora Dorca Elix Castillo.

ARTÍCULO 8.- El señor Juan Carlos Montes De Oca De La Rosa, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 140-12 que designa al Ing. Bernardo Díaz Matos, Miembro del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar, en representación de los productores de caña. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 140-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Ing. Bernardo Díaz Matos, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en representación de los productores de caña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 141-12 designa a los señores Miguel Martin Pantaleón Concepción, Roberto Alexander Cruz Sánchez y Víctor Díaz Delmonte, Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia Duarte, Subadministrador de la Lotería Nacional y Subdirector del Programa de Promoción de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, respectivamente. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-12